

Primer Congreso Catequístico Escolar Pampeano de Santa Rosa

Mariana Elisabet Funkner

Instituto de Estudios Socio-Históricos
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

La educación religiosa se implementó en todas las escuelas públicas de Argentina a través de un decreto de 1943 que se transformó en ley en 1947 durante la presidencia de Juan Domingo Perón. A pesar de los cuestionamientos y las resistencias que la normativa generó, se aplicó en todo el territorio pampeano y Santa Rosa no fue la excepción. En pleno contexto de implementación de la educación religiosa en las escuelas estatales, se realizó el Primer Congreso Catequístico Escolar Pampeano, que se celebró entre el 30 de septiembre al 4 de octubre de 1948 en la capital territorial. Este certamen se desarrolló en todas las escuelas primarias del Territorio Nacional de la Pampa dependientes del Consejo Nacional de Educación y fue auspiciado por los obispos de Mercedes y de Bahía Blanca, y los doce párrocos de La Pampa. Contó con un órgano oficial, el periódico *Santo Catecismo*, cuyo primer número fue publicado el 10 de junio de 1948 y ofició como propaganda del evento.

Dentro de las bases del certamen se anunció que la finalidad era estimular en el niño el estudio de la religión y el mejor conocimiento sobre el tema. En el boletín *Santo Catecismo* se dejó constancia que los obispos de Mercedes, Anunciado Serafini, y de Bahía Blanca, Germiniano Esorto, apelaron al clero, a los fieles y a las autoridades estatales con el objetivo de unirse todos para rezar y estudiar juntos; luego se analizarían esas experiencias y se perfeccionarían los métodos a fin vivir mejor los misterios del cristianismo, en armónica conjunción las leyes de la Iglesia y del Estado, dentro de la fisonomía propia de la Gobernación de La Pampa.

De ese modo, se propugnó la necesidad de ampliar el catecismo, “dentro y fuera de las escuelas y centros parroquiales”. Así, este Congreso se enmarcó en el objetivo mayor de la Iglesia católica que se propuso la “restauración” de un “nuevo orden cristiano”. Para las autoridades eclesiales, el catolicismo era un elemento identitario y cohesionador en La Pampa y por esta razón debía reafirmarse; había que “catolizar” el Territorio como correlato de la representación simbólica del mito de la “nación católica”, porque se presumía que la población era esencialmente católica. Las invitaciones a la feligresía se realizaron fundamentalmente desde el periódico *Santo Catecismo*, a través de diversas notas que se publicaron exhortándola a cooperar y tomar parte en el Primer Congreso Catequístico Pampeano. Una de las primeras respuestas provino de las autoridades, el mandatario Juan L. Páez consideró que era un deber acoger y secundar gustoso esta iniciativa.

¿En qué consistió este evento?

Los diversos actos del Congreso consistieron en jornadas de oración y de estudio, certámenes y exposiciones catequísticas de orden parroquial o regional, para culminar con la asistencia de muchos congresistas a las sesiones privadas y públicas, al certamen final y la gran exposición que tendría lugar en Santa Rosa. Para seleccionar a los participantes se realizaron actividades previas en las diferentes instituciones escolares, tanto públicas como privadas, donde cada maestra evaluó de manera escrita y, posteriormente oral, a sus alumnos. De cada curso se escogieron los cinco alumnos más destacados, quienes compitieron en un certamen interno de cada colegio con el fin de seleccionar tres representantes sobresalientes de cada institución. Después, se realizó una competencia intercolegial por regiones para elegir a los tres mejores alumnos de cada zona; estos ganadores fueron los participantes del Congreso en la instancia final.

Cada escuela recibió copias del *Himno del Congreso Catequístico Pampeano* y los alumnos de los establecimientos escolares debían aprenderlo para cantarlo en las diversas jornadas. El distintivo elegido para el certamen fue la imagen de la Virgen de Luján, patrona de este evento. Por ende, el Congreso Catequístico se inició con la bendición de la mayólica de la Virgen de Luján en la estación santarroseña el 30 de septiembre. Con posterioridad, los prelados presidieron el concurso, que contó con la presencia de 150 escolares de toda La Pampa. Los estudiantes fueron divididos por edades en dos categorías: una integrada por los niños que asistían a 1° inferior, 1° superior, 2° y 3° grado; la otra, por los alumnos que cursaban 4°, 5° y 6° grado. La competencia constó básicamente de dos pruebas: una oral y otra escrita. Para los más pequeños, la prueba escrita consistió en la presentación de dibujos o ilustraciones relacionadas con diversos temas de la *Historia Sagrada*, tales como la creación del mundo y del hombre, el diluvio universal, el nacimiento y muerte de Jesús, la resurrección, las persecuciones y los mártires. Mientras que los alumnos más avanzados debían redactar una composición sobre esos aspectos religiosos. En la instancia oral, la primera categoría tenía que recitar de memoria la Señal de la Cruz (además de persignarse y santiguarse), el Padre Nuestro, Ave María, Credo, Salve, Acto de Contrición, Acto de Fe, Esperanza y Caridad, los Mandamientos de la Ley de Dios, los Preceptos de la Iglesia y los Sacramentos. En la segunda, los participantes debían responder de manera memorística 93 preguntas contenidas en el *Catecismo de la Doctrina Cristiana*.

Los sacerdotes Roberto Tavella y Celso Valla mencionan en su publicación que General Pico ganó los primeros premios, con el niño Félix Fernández de la Escuela N° 64 que fue nominado como emperador y la niña Mabel Passero de la Escuela N° 66 que logró el puesto de primera princesa. Por su parte, los representantes de Trenel obtuvieron el primer premio de inteligencia con el alumno Miguel Passero, el segundo con Ignacio Gago, Alcides Gatti, Andrés Fontana, Raúl Testa y Fanny Roig, mientras que el tercero correspondió a Mirta Galaverna.



Primer Congreso Catequístico Pampeano, alumnos premiados en Santa Rosa, 1948. Archivo del Colegio Santa Inés de General Pico.

En 1952, se celebró el Segundo Congreso Catequístico Escolar Pampeano y en esa ocasión la sede fue General Pico. El evento tuvo las mismas características generales que el anterior, aunque fue de menor magnitud. Tres años después, el 12 de mayo de 1955, en un contexto de tensiones y conflictos entre la Iglesia y el peronismo, la Cámara de Diputados pampeana aprobó un proyecto de ley que derogaba el artículo 11 de la Ley 80 sobre enseñanza religiosa y toda otra disposición relacionada con la instrucción del catolicismo en las escuelas públicas del Estado. Esta resolución también marcó el fin de las celebraciones de los Congresos Catequísticos Escolares Pampeanos.

Fuentes

- Periódico *17 de Octubre* (1948. Archivo Histórico Municipal.
- Periódico *Santo Catecismo*. Boletín Oficial del Primer Congreso Catequístico Pampeano (1948). Santa Rosa. Archivo particular.

Bibliografía

- Tavella, R. y Valla, C. (1975). *Las misiones y los salesianos en La Pampa*. Santa Rosa: Consejo Provincial de Difusión de la Provincia de La Pampa.